



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 139 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 07 NOV. 2020 .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4283-2020-GGR, sobre Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA, DISTRITO DE COPANI, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 557-2018-GGR-GR PUNO de fecha 15 de octubre del 2018, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA, DISTRITO DE COPANI, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO;

Que, según cuadro contenido en el Informe N° 702-2020-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de fecha 22 de octubre del 2020, de la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, señala que el presupuesto adicional por S/. 99,172.80, se desagrega de la siguiente manera:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.23.24	Costo de Construcción Por Administración Directa – Personal	40,600.00
2.6.23.25	Costo de Construcción Por Administración Directa - Bienes	58,572.80

Que, mediante Informe N° 564-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 26 de octubre del 2020, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... no existe recursos de libre disponibilidad..."; y

Estando al Informe N° 702-2020-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe N° 564-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 948-2020-G.R.PUNO/GRPPAT del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, disposición de Gerencia General Regional mediante proveído, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

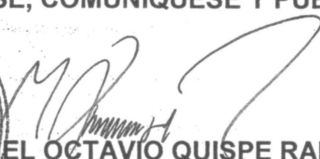
Nº 139 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, 02 NOV. 2020

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA, DISTRITO DE COPANI, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el segundo considerando de la presente resolución, sin disponibilidad presupuestal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

  
Gerencia General Regional  
**MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

